Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA**	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 119 JULIO 26 DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 13

Siendo las 6:00 am el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día viernes 26 de Julio del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **PROYECTO DE ACUERDO PARA DEBATE N° 017 DEL 2013**
5. **SOCIALIZACION PROYECTO ELECTRICO BOSQUES DE LA ACUARELA A CARGO DEL DR. JOHN JAIRO ARANGO OSPINA ASESOR COMERCIAL CHEC, TAMBIEN SE LE EXTENDIO INVITACION A ESTA SESION AL ARQ DIEGO IVAN RINCON VARGAS SECRETARIO DE PLANEACION, DR. JUAN MANUEL ALVAREZ VILLEGAS DIRECTOR DE LA CARDER, SR. HECTOR CIFUENTES TABARES PRESIDENTE DE ASOCIACION DE JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES.**
5. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
7. **PROPOSICIONES.**
8. **VARIOS.**

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ
7. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
8. WALTER RENE MOLANO MORA.
9. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
10. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
11. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO
12. JOSE ARLES RIVERA CANO.
13. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
14. CARLOS HUGO TORO RIOS.
15. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.
16. RUBEN DARIO LONDOÑO

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. PROYECTO DE ACUERDO PARA DEBATE N° 017 DEL 2013, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL INCREMENTO SALARIAL PARA EL CONTRALOR MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2013.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria leer el informe de Comisión

La Señora Secretaria procede a hacer lectura del informe de Comisión segunda N ° 013 de Julio 21 del 2013.

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO**

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria hacer lectura de la ponencia.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la ponencia.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria leer la ponencia

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la ponencia.

El Señor Presidente solicita el favor a los diferentes partidos y movimientos informar cómo van a hacer la votación

El Señor Presidente declara un receso

El Señor Presidente reanuda la sesión

El Señor Presidente manifiesta que" solicita al vocero de la bancada del partido conservador anunciar su voto"

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que" la bancada del partido conservador anuncia su voto positivo"

El Señor Presidente le pregunta al vocero del movimiento adelante Dosquebradas como a votar el proyecto de acuerdo"

Interviene el H.C Marco Ramírez manifiesta que "el movimiento político Adelante Dosquebradas anuncia su voto positivo a este proyecto de acuerdo"

El Señor Presidente manifiesta que "solicita al vocero del partido de la U anunciar su voto

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que" La bancada del partido de la U anuncia su voto positivo "

El Señor Presidente manifiesta que" solicita al vocero de la bancada del partido liberal se nos informe cómo va a ser la votación de este proyecto de acuerdo"

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que "la bancada del partido liberal anuncia su voto positivo"

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria hacer lectura del título y preámbulo del proyecto de acuerdo

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria hacer lectura del título y preámbulo del proyecto de acuerdo

La Señora Secretaria procede a hacer lectura del título y preámbulo del proyecto de acuerdo número 017 del 21 junio 2013 por medio del cual se autoriza el incremento salarial para el contralor municipal de Dosquebradas para la vigencia 2013

El Señor Presidente pone en consideración título y preámbulo, continúa en consideración, votación nominal

La Señora Secretaria procede a hacer llamado para la votación nominal del título y preámbulo

Pedro Nel Ángel Cardona voto positivo
James Castaño Castaño voto positivo
Miguel Ángel Correa Bedoya voto positivo
Jorge Mario García García voto positivo

José Humberto García Morales. Voto positivo
Rubén Darío Londoño. Voto positivo
German Eduardo Londoño López voto positivo
John Jairo Llanos Zapata. Voto positivo
Walter Rene Molano Mora. Voto positivo
Fernando José Muñoz Duque. Voto positivo
Marco Aurelio Ramírez Cuervo. Voto positivo
Miguel Ángel Rave Rojo voto positivo
José Arles Rivera Cano. Voto positivo
Manuel Leonel Rojas Hurtado voto positivo
John Fredy Salazar Peláez. Voto positivo
Carlos Hugo Toro Ríos. Voto positivo
Carlos Alberto Velásquez Echeverry. Voto positivo

La Señora Secretaria informa que hay 17 votos positivos para título y preámbulo

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que "solicito se autorice la posibilidad de que se lea todo el articulado en bloque y se vote en bloque"

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el concejal Carlos Alberto Velásquez, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban

El Señor Presidente solicita la Señora Secretaria sea leído el articulado en bloque

La Señora Secretaria informa al señor Presidente y a los honorables concejales que ha sido leído el articulado en bloque desde el artículo primero, hasta el artículo quinto.

El Señor Presidente pone en consideración que el articulado en bloque, continúa en consideración, votación nominal

La Señora Secretaria procede a hacer llamado para la votación nominal para el articulado

Pedro Nel Ángel Cardona voto positivo
James Castaño Castaño voto positivo
Miguel Ángel Correa Bedoya voto positivo
Jorge Mario García García voto positivo
José Humberto García Morales. Voto positivo
Rubén Darío Londoño. Voto positivo
German Eduardo Londoño López voto positivo
John Jairo Llanos Zapata. Voto positivo
Walter Rene Molano Mora. Voto positivo
Fernando José Muñoz Duque. Voto positivo
Marco Aurelio Ramírez Cuervo. Voto positivo
Miguel Ángel Rave Rojo voto positivo
José Arles Rivera Cano. Voto positivo
Manuel Leonel Rojas Hurtado voto positivo
John Fredy Salazar Peláez. Voto positivo

Carlos Hugo Toro Ríos. Voto positivo
Carlos Alberto Velásquez Echeverry. Voto positivo

La Señora Secretaria informa que hay 17 votos positivos para el articulado en bloque del artículo uno al artículo quinto

El Señor Presidente pregunta a los Honorables Concejales si desean que el presente proyecto de acuerdo sea acuerdo municipal votación nominal

La Señora Secretaria procede a hacer el llamado para la votación nominal

Pedro Nel Ángel Cardona voto positivo
James Castaño Castaño voto positivo
Miguel Ángel Correa Bedoya voto positivo
Jorge Mario García García voto positivo
José Humberto García Morales. Voto positivo
Rubén Darío Londoño. Voto positivo
German Eduardo Londoño López voto positivo
John Jairo Llanos Zapata. Voto positivo
Walter Rene Molano Mora. Voto positivo
Fernando José Muñoz Duque. Voto positivo
Marco Aurelio Ramírez Cuervo. Voto positivo
Miguel Ángel Rave Rojo voto positivo
José Arles Rivera Cano. Voto positivo
Manuel Leonel Rojas Hurtado voto positivo
John Fredy Salazar Peláez. Voto positivo
Carlos Hugo Toro Ríos. Voto positivo
Carlos Alberto Velásquez Echeverry. Voto positivo

La Señora Secretaria informa que hay 17 votos positivos.

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria hacer los trámites correspondientes para para que se envíen a la alcaldía municipal para su respectiva sanción"

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

5. SOCIALIZACION PROYECTO ELECTRICO BOSQUES DE LA ACUARELA A CARGO DEL DR. JOHN JAIRO ARANGO OSPINA ASESOR COMERCIAL CHEC, TAMBIEN SE LE EXTENDIO INVITACION A ESTA SESION AL ARQ. DIEGO IVAN RINCON VARGAS SECRETARIO DE PLANEACION, DR. JUAN MANUEL ALVAREZ VILLEGAS DIRECTOR DE LA CARDER, SR. HECTOR CIFUENTES TABARES PRESIDENTE DE ASOCIACION DE JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES

El Señor Presidente brinda un cordial saludo de bienvenida a los invitados

Interviene el Dr. John Jairo Arango manifiesta que" el proyecto apunta a atender básicamente la demanda que se va a presentar para el municipio de Dosquebradas, jalona el desarrollo de la comunidad y podemos garantizar la continuidad y estabilidad del servicio de energía eléctrica"

Interviene el Ing. Luis Eduardo Arango manifiesta que" este proyecto pretende dotar de infraestructura al municipio para atender demandas futuras, el municipio es un polo de desarrollo importante, la Chec tiene en Dosquebradas 14494 transformadores en diferentes sectores ,tiene 3 subestaciones, la Rosa, Campestre y Bosques de la acuarela, el proyecto comprende la remodelación de la Subestación de bosques de la acuarela y asociado al proyecto está la construcción de una línea de 33 kv entre las subestaciones la Rosa y la subestación bosques de la acuarela ambas ubicadas en la margen derecha de la avenida el ferrocarril en la ruta hacia Pereira, bosques de la acuarela era una subestación tipo rural muy vulnerable y riesgosa, iniciamos con obras de cerramiento para continuar con el proyecto de ampliación de la capacidad de la subestación, es instalar un transformador de mayor capacidad y cambiar una serie de equipos por unos más modernos , se trata fortalece la subestación bosques para permitir la conexión de esa parte de la ciudad, campestre es una subestación pequeña y no capacidad de expansión, la idea es mitigar riesgos de racionamiento por contingencias que se puedan presentar, es tener alternativas para minimizar el riesgo de racionamiento, además de eso se estudios de planeamiento de la red de energía de Dosquebradas y se determinó que tenemos que se debe repontencializar una de las subestaciones, este es uno de los municipio más importantes en el tema industrial, entonces se busca disponer de capacidad para atender la demanda futura de energía, como beneficios tenemos aumentar la confiabilidad, respaldar la trasformación de las subestaciones con una mayor fuente de alimentación, disponer de capacidad de servicio de energía eléctrica para atender demandas futuras, generación de empleo durante la construcción de la línea, se exploraron unas alternativas como el recorrido del circuito por detrás de los barrios sin el uso del separador vial comprometiendo aproximadamente un km de circuito entre 16 y 18 calles entre los barrios, de haber llevado el proyecto por los barrios generaba una cantidad de implicaciones de afectación a algunos delos propietarios además de las dificultades por algunas vías estrechas para la ubicación de las estructuras, se pensó en un segundo recorrido del circuito por el andén occidental de la avenida el ferrocarril sin embargo de acuerdo con las normas viales el corredor que hay que dejar libre hacia que la línea se metiera a predios particulares, lo más conveniente era hacerlo por el separador de la avenida el ferrocarril, se hizo un estudio con un sistema de geo radar donde se identifica las canalizaciones que existen dentro del separados, y encontramos cruces de varias tuberías, y no hay forma de hacer la red canalizada, entonces se decide que debe ser de manera área a través de redes compactas con cable ecológico y la línea estaría apoyada en posteria metálica y en una red compacta con un cable ecológico que va tener menor impacto visual, menor riesgo, este tipo de red es amigable con la vegetación y da tiempo para hacer la intervención correspondiente a la vegetación, la estructura es en tubería metálica y bastante robustas, para adelantar el proyecto hicimos todos los estudios ya partir de eso iniciamos las gestiones con las entidades que se requería, la alcaldía de Dosquebradas a través de la secretaria de planeación municipal nos otorgó la licencia de intervención y ocupación del espacio público, con el ministerio de transporte a través de la Ani nos otorgaron el permiso de uso para ocupación e intervención de la infraestructura vial y la Carder un concepto de no requerimiento de licencia ambiental, y se suscribe a que tengamos todos los cuidados de los, planes de manejo ambiental para el uso adecuado de recursos y la disposición de desechos, después de obtener todos los permisos Chec hace toda la socialización del proyecto con la

comunidad, en este momento Chec todo dispuesto para empezar a ejecutar el proyecto y ponerlo en servicio a comienzos del próximo año"

Interviene el Arq. Diego Iván Rincón manifiesta que" no creo que la explicación que nos han dado sobre la transmisión de la red ha sido clara, habían unas las inquietudes sobre el porqué se dio la licencia de intervención del espacio público, se dio porque la Chec cumplió con todos los requisitos que deben para poder obtener esta licencia de intervención del espacio público, a habido la inquietud de las comunidades porque de pronto no se socializó, para obtener la licencias de intervención del espacio público no se necesita ninguna socialización, que sin embargo nosotros con los argumentos que nos han dado de los otros trazados alternativos de la red forma nos pareció que la que menos perjuicio y menos traumatismo causaba a las ciudades era por donde defendió la licencia de intervención del espacio público, el pasar por los barrios crean problemas porque las calles son estrechas, crea más traumatismo para las personas, como son zonas consolidadas no cumpliría con los requisitos del espacio que se requiere entre las líneas y las viviendas y por eso se concibió la licencia de construcción respectiva, en lo que concierne a la planeación la licencia de intervención del espacio público seguirá cumpliendo todos los requisitos que la ley exige"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" ya vimos que el proyecto ha surtido todos los trámites, mostraron que no hay un impacto fuerte, para nosotros es muy importante el tema de seguridad, debido a un accidente que ocurrió de un señor que murió a causa de la caída de una línea de transmisión, particularmente me interesa que ustedes toquen el tema de seguridad, el tema de las alturas, cuál es la altura mínima a la que están los conductores, que las líneas tienen cables de guarda, importante que la línea esté bien protegida y me gustaría conocer cuáles son las protecciones que ustedes tienen en estas líneas, porque a mi manera de ver las cosas las protecciones que ustedes tienen en la línea donde ocurrió el accidente no le funcionan, no sé si porque no existen o porque son protecciones de una tecnología obsoleta, yo solicité cuando vinieron anteriormente nos dijeran cuáles son los tipos de protección que tienen instaladas y hasta el momento no he recibido ninguna información al respecto, después del accidente los ciudadanos de Dosquebradas tenemos la impresión de que quedamos expuestos a un accidente de estos, nosotros dentro del desconocimiento de los temas eléctricos pensamos que así como falló este tramo de ser también puede fallar cualquier otro y si no hay un cable de guarda, y no hay en las protecciones adecuadas nosotros estamos expuestos, ya ustedes manifestar la otra alternativa que era tirar la línea subterránea a través de cáncamos, según el secretario de planeación se surtieron todos los trámites, pero me gustaría saber cuáles son los trámites que se deben hacer, porque a mi modo de ver la central hidroeléctrica de Caldas y está utilizando nuestro espacio público, cuáles son los beneficios, cuáles son los trámites que deberá ser cualquier empresa, porque hay muchos ciudadanos han afirmado que se utiliza el espacio público por parte de la Chec y otras empresas y que el municipio no se beneficia nada frente a eso, no se beneficia por ocupar todo el centro de una avenida que es de nuestro municipio"

Interviene el H.C German Eduardo Londoño manifiesta que" sé que estuvieron la semana pasada haciendo la socialización de la comunidad y a uno le preocupa que en proyectos tan importantes y uno no puede negar la bondad del proyecto y el beneficio que genera una sub estación, la carga que van a generar que va a necesitar el municipio a tiempo va a ser mucho mayor de la que hoy demanda, a uno le preocupa es que proyectos como estos lleguen y creo que ese ha sido el malestar de la comunidad de los sectores que de alguna manera se van a ver influenciados por el recorrido de toda la postería que aquí va a haber , y es de pronto la falta de socialización, porque finalmente cuando se hace la socialización ya se tiene todo listo, yo sé que

hubo muchas propuestas de parte de la comunidad, pero pienso que este tipo de eventos hay que tratar de dárselos a conocer a la comunidad antes de , porque hay comunidad que está en desacuerdo, no quitándole las bondades, pero hoy no lo comprenden, no lo entienden máxime que sé que el personero está liderando un proceso de contaminación visual aérea y el tema paisajístico que es de alguna manera el alegato que el personero está manejando en este sentido, entonces uno queda preocupado es porque se socializan cuando ya finalmente están los elementos hechos, armados y totalmente construidos, a yo pienso que sí hay que hacerle un llamado a la empresa de pronto haberle compartido a la comunidad, además porque yo pienso que es un tema que implica mucho conocimiento y que a la gente también se le ha dicho que el hecho de tener la sub estación implica tener algunas afectaciones en la salud de ellos por ejemplo, esa es información que a la gente se le ha dado y cada uno tiene su argumento para hacerlo, que quisiera hacer una propuesta y es que esa es una vía que han tenido infinidad de problemas, de seguridad vial, señalización, una vía a la que le faltan obras por ejecutar y no entiendo como la Ani da un permiso en ese sentido a sabiendas de que es una vía municipal y en última en la Ani depende del Ministerio de Transporte, me sorprende que hayan dado un permiso de esa categoría, porque en unas cosas le dice a autopistas que es el que tiene que hacer y en otras cosas se toman la competencia, entonces me desprende que haya una autorización expresa de ellos, y hay una pregunta que tiene la comunidad en no solamente el elemento de la contaminación paisajística, sino que efectivamente yo quisiera que nos contestaran si de alguna manera la incidencia han de tener la sub estación dentro de la comuna 10 y alguna afectación en cuanto al tema de salud de las personas que allí viven, que por lo menos la gente tenga un conocimiento en ese sentido, porque sobre eso hay muchas, quisiera dejar la inquietud para el doctor Diego y para la Chec que si es definitivo que estar redes se van a ubicar allí entonces también debe haber una corresponsabilidad, ésta envía necesita por ejemplo puentes, necesita una solución sobre la calle 50 con el tema de la glorieta y se dice que hay unos recursos, pero con sorpresa tengo un documento escrito que nos llegó la semana pasada y afirman que la glorieta es inviable, que allá hay que hacer otro tipo de obra y el que más preocupado, porque los de la Ani nos dicen que hay la plata para hacer la glorieta y luego en un documento oficial escrito del Presidente de la Ani nos dicen que hacer la glorieta es inviable, entonces hay que preguntar cuál es el tipo de obra que se va a hacer allí, de tal manera que yo le dejo una propuesta a la Chec para que la analicen y es que bueno que ustedes por corresponsabilidad invirtieran en ésta vía algo, que ustedes de sus recursos propios que le ayudarán a la comunidad"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que" la propuesta que el concejal Germán hace en el tendido de que contribuyera a Chec con algunas obras para beneficio de la comunidad la veo difícil, porque aquí en el Concejo hace varios años hemos venido hablando con concesionarios de la Chec sobre la posibilidad de que con una contrapartida de la Chec y una parte del municipio se pavimentara la calle pequeñita que hay al lado de la subestación de la Rosa, que es la única calle de Santa Isabel que está sin pavimentar, y no hubo poder humano para que la Chec aportará una mínima cantidad para pavimentar esa calle, entonces la Chec somete a la comunidad de Santa Isabel pasar por cargos de que no aportan un centavo para la pavimentación cuando es la Chec a la que directamente afectada este terreno allí, porque es la que ingresa a la estación con vehículos pesados, German bájese de la nube que con ellos no hay posibilidad de eso, yo tengo varias inquietudes con respecto a la obra respecto hablan de una socialización y yo entiendo qué socialización es previo a la ejecución y a la consecución de todos los permisos, es que ustedes vienen a hablarnos aquí de un proyecto de una obra que ya está prácticamente en vía de ejecución, ya tienen todos los permisos, se socializan antes, entonces ustedes no vienen a socializarnos, vienen a informarnos de algo que van a hacer, no consultaron con la comunidad y resulta que la comunidad es más poderosa a la hora de la

verdad que las mismas autoridades, porque la autoridad puede que no se atraviese allí muy pusilánime o laxos en el otorgamiento de los permisos, pero resulta que la comunidad que es en últimas la que tiene el poder decisorio, la comunidad que tiene la mayor fuerza de decisión de pronto se puede oponer a esa que hoy en día estamos teniendo problemas de tipo social con las comunidades que están alrededor de la avenida porque no se les consultó sobre las obras que se iban a hacer en la avenida el ferrocarril por parte de autopista del café no se si la avenida el ferrocarril es de la nación legalmente, o es del municipio y si no es de la nación entonces porque están dando permisos, ministerios y Ani están otorgando permisos sobre un terreno que no es de ellos, ahí hay un error de procedimiento, ese permiso lo tiene que otorgar el municipio y el municipio debería socializar antes de otorgar permisos, porque nos van a crear conflictos de tipo social, otro problema es que yo no conozco de cómo es en Europa, pero tengo información de que en Europa ya no se utilizan los cables aéreos, estamos otorgando permisos a estas alturas de la vida para colocar cables aéreos cuando deberíamos otorgar permisos y deberían los cables y subterráneos, ya cometimos el error de muchos años estar dando permisos para colocar cables aéreos que han costado vidas si a estas alturas de la vida seguimos otorgando permisos para colocar cables eléctricos de transporte de energía aérea,, ustedes aluden que hay dificultades para colocarlo subterráneo porque hay muchas redes instaladas en el separado, pero a las dificultades hay que ponerles el pecho, si allí hay demasiadas redes entonces gastemos un poco más de dinero y busquemos la solución, cuando se hizo la avenida del ferrocarril, y cuando a autopistas del café vinieron a hacer la socialización de la obra nos dijeron que iba a tener un separador amplio para que la gente pudiera caminar por allí, he visto familias enteras caminando por allí, ahora no se va a poder porque va a haber una interrupción, hay muchos inconvenientes, es falta de planificación hacia el futuro falta una visión más profunda sobre lo que debe ser la ciudad a futuro, vamos es hacia atrás, obstaculizando los espacios para que la gente los pueda utilizar, ustedes hablan de que hay una población proyectada par Dosquebradas en el año 2020 de más o menos 204 mil habitantes, pero los curadores nos dicen que posiblemente en el 2023 vayamos a tener 300 mil habitantes por el acelerado desarrollo, yo veo que se va a complicar más la cosa cuando nos encontremos con un desarrollo de ese nivel y ustedes que repotencializar mas la subestación de bosques de la acuarela y tengan que ampliar la planta en detrimento de la calidad de vida de los habitantes del sector, y esas ondas electromagnéticas va a afectar a los habitantes del sector, como pasa en Santa Isabel que se sienten las vibraciones de las ondas, me preocupa el futuro de la gente de ese sector , las avenidas que nos muestran como ejemplo de otras ciudades ninguna es peatonal la comparación no vale, yo creo que habría que revisar el permisos que concedió el ministerio y el permisos que dio la Ani que tenían facultades para el permiso, que el Concejo consulte la Ani , que facultades otorgó el permiso, porque me temo que están concediendo permisos sobre cosas que no son de su competencia, que están concediendo permisos que sólo le competen al municipio"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" cuales la demanda que tiene el municipio en este momento"

Interviene Ingeniero de la Chec manifiesta que "se tiene una capacidad instalada del orden de los 80 mva con lo que tenemos instalado son 48.5 en el día de máxima demanda que es el13 o 14 de diciembre prácticamente se está copando esa demanda, o sea que en un momento determinado pudiéramos llega a ese tope, pero estar en el orden de unos 40mva aproximadamente

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" y ustedes cuanto están entregando en este momento, porque tengo entendido que hay unas empresas que compran a otras empresas"

Interviene Ingeniero de la Chec manifiesta que "ese es un tema comercial, estamos hablando del tema de transporte, de infraestructura, porque los otros son temas comerciales, porque la energía puede entrar por uno u otro lado, pero como tal en el tema de transporte y suministro nos basamos en la capacidad instalada que poseemos aca que en este momento son 48.5 "

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" pero ustedes con esta línea pretenden mejorar también el tema de transporte o es simplemente una línea alternativa para temas de contingencia"

Interviene Ingeniero de la Chec manifiesta que "también se mejora el tema de transporte, porque va a transferir potencias entre la sub estación la rosa, bosques de la acuarela y la hermosa en Santa Rosa

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" haciendo esta reflexión el ingeniero aclara que se mejora el tema de transporte , ustedes tienen el tema de generación y de transporte y distribución, entonces presidente basado en esto al instalar este tramo de línea entre la Rosa y bosques dela acuarela la empresa Chec va a poder mejorar este ítem de transporte, va a haber un beneficio grande para la empresa como tal en beneficio para el municipio parece ser que se va mejorar el tema de la capacidad, pero el grueso del beneficio lo va recibir la Chec, yo quería preguntarles sobre el tema tarifario, donde la tarifa es mayor en Dosquebradas, con la venia de la presidencia una interpelación para el H.C Pedro Nel Ángel

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que" habla usted de cuál es el beneficio para el municipio de Dosquebradas y yo creo que no hay ninguno, aquí lo que hay es una competencia entre la Chec y energía de Pereira, porque la empresa de energía de Pereira ya está llegando a Manizales y a muchos sectores del país en esta etapa de administración de la empresa y parece que la empresa de energía de Pereira ha sido más agresiva con la venta de acciones a otros sectores de energía del país, entonces la empresa ya no cubre únicamente a Pereira sino a muchos sectores del país, entonces ahora previendo una competencia con la empresa de energía de Pereira ustedes se están ampliando para tener una mayor oferta, obviamente eso lo entendemos nosotros, pero que no sea a costa del sacrificio del paisaje y el sacrificio del bienestar de los ciudadanos de Dosquebradas en una pelea entre empresas poderosas, donde todos ganan y el único que pierde es el pueblo, entonces no creo que debamos compartir nosotros que precisamente estamos representando al pueblo"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" estamos hablando del tema tarifario y que ustedes han aceptado que es un costo del 30% mayor que los demás municipios, quería preguntarles si la construcción de esta obra podría generar una rebaja en el tema del kilovatio, lo más seguro es que ustedes me van a decir que esto obedece a una fórmula que tiene varios componentes, pero en última a la que quería llegar era a lo que decía el concejal Pedro, que la empresa se está beneficiando con la construcción de esta obra y el municipio está poniendo un sector que es muy concurrido, está sacrificando su paisaje, la empresa se va a beneficiar, va a mejorar el tema de transporte de energía y dentro de nuestro municipio van a ubicar 42 postes, con los conductores de energía y todavía no nos han explicado a que la altura y tampoco nos mencionaron el tema de seguridad y medioambiente, lo que está pasando es que

están utilizando nuestro territorio para que la empresa se beneficie, pero cuál es el beneficio para la comunidad, o cuáles son las obras que van a hacer"

Interviene la Edil María Lucy Labrador manifiesta que" creo que a nosotros nos toca la peor parte porque es la construcción, tengo una pregunta de, Cuál es la distancia de la construcción de la subestación hacia la comunidad, porque tenemos un conjunto muy cercano a ello, tenemos el colegio y la ley dice que la subestación debe estar a 40 m de la quebrada y no hay más de 10 m por, entonces es un problema grave, son 33,000 V que van a salir desde allí, también sabemos que esto repercute en interferencias con los electrodomésticos, con la comunicación y no queremos más adelante tener problemas en la comunidad, porque es nuestra comunidad educativa la que permanece allí, el separador ha sido utilizado para pasear, la gente lo utilizan por lo que no hay andén desde agua azul hasta en frente de bomberos, en ambos lados carecemos de andenes, a nosotros nos gustaría que se respetara nuestro medio ambiente, la contaminación visual, queremos que el paso de la línea será subterránea y los dos sabía que nos colaboraran con el puente peatonal entre agua azul y bosques de la acuarela ya que es un sector muy accidentado"

Interviene el Arq. Diego Rincón manifiesta que" quiero precisar sobre la licencia de intervención del espacio público, la ley 142 de servicios públicos prohíbe expresamente, pedir requisitos innecesarios e impedir de cualquier modo que las empresas de servicios públicos sigan adelante con los planes de expansión para la prestación del servicio, es un mandato legal y los municipios no puede obstaculizar el crecimiento de las empresas de servicios públicos de carácter general o particular, segundo respecto a que no se pague un peaje por tener la red, esto nos hace más consciente de que el estatuto tributario hay que revisarlo que éste sería el espacio para esta revisión, porque no existe ningún tributo que nosotros podamos exigirle a las empresas prestadoras de los servicios y la única manera de nosotros solicitar que nos den un tributo es que esté reglamentado en el estatuto tributario del municipio, entonces que no podemos pedirle algún tributo a una empresa mientras no se revise el estatuto tributario del municipio, y esa va a ser una tarea conjunta entre la Secretaría de hacienda y el honorable concejo municipal la revisión del estatuto tributario, frente a la licencia de intervención del espacio público el decreto 1469 reglamenta cuáles son los requisitos que se deben pedir y básicamente son muy sencillos que es una descripción del proyecto, una copia en medio impreso y magnéticos de los planos de la obra que se va a hacer a escalas adecuadas, un cuadro de áreas de las obras que se van a ejecutar, un registro fotográfico de donde se va a intervenir y las aprobaciones de diseño y construcción de la obra, de igual manera la resolución de intervención del espacio público dice que las personas que van a ejecutar la obra deben garantizar que se cumplen con todas las presentaciones técnicas, pero aparte de eso debe garantizar la seguridad para los peatones, la seguridad es construir la infraestructura, quienes son los responsables, deben constituir las pólizas de construcción respectivas, mantener libre de escombros y limpio la zona de intervención de las obras y

deben constituir unas pólizas durante la vigencia de la obra y un tiempo adicional cumpliendo con todas las normas, en este caso que exige la norma nacional y tener siempre a disposición de la obra los planos récord que se van a tener en la obra para su ejecución, básicamente en este sentido y teniendo en cuenta las disposiciones legales que se dio la resolución 049 el 4 junio 2012 , la obra en el momento que se empiece a ejecutar se va a constituir las pólizas , de igual manera el separador se usa como anden pero tiene todas las características de un separador vial, si hay problemas de accidentalidad, se necesitan unos puentes, pero son inherentes que no se mejorarían por la construcción de esta obra, sin embargo el llamado a la responsabilidad empresarial nos podrían dar una mano a solucionar algunos de estos problemas yo creo que se haría extensivas de planeación, es bien sabido que la comunidad tiene todo el derecho a oponerse y pedir explicaciones y por eso creo que estamos aquí, por razones que explican los técnicos se descartó la canalización de las redes, pero previo estudio técnico se demuestra que es viable hacerlo subterráneo, habría que entrar a conciliar con la empresa, también hay que hacer claridad en qué EPM es una empresa pública".

El Señor Presidente agradece la presencia de los invitados y solicita el favor de contestar las inquietudes de los concejales por escrito en un término no mayor a 10 días, quiero encomendar el concejal Miguel Ángel Correa presidente de la Comisión tercera para que se pongan al tanto de este proyecto tan importante para la comunidad y que en pocos días se empiece a hacer el análisis de este proyecto"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "es preocupante lo que han dicho varios concejales en la mañana de hoy, de pronto por uno querer mucho perjudica un poco de gente, entonces nosotros teníamos reunión de Comisión tercera el día sábado, pero por motivos de unos concejales que expresan unas necesidades de no asistir, la vamos a aplazar, pero si Dios quiere el lunes estaremos oficiando a la CHEC para reunirnos y hablar sobre el tema y rendir un informe a la plenaria, además de eso me parece oportuno mirar si jurídicamente es viable pedir una suspensión de este tema hasta tanto no haya una mayor claridad, que uno querer estas inversiones para el municipio de Dosquebradas, simplemente se convierte en ganar plata, entonces para qué nos reunamos imitemos que es mejor para la comunidad obviamente sin demeritar una empresa, para invitar también al señor secretario de planeación porque ese permiso me parece que no es tan olímpico"

Inter viene el H.C Pedro Nel Ángel manifiesta que "a uno le preocupa que funcionarios que tienen prácticamente la responsabilidad del desarrollo que tienen que tener una mente abierta para el desarrollo del municipio de concebir una ciudad a 30 años digan lo que dijo el doctor Rincón, usted dice que no es especialista en electricidad pero que se demuestran que por allí si puede hacer un recorrido sub terráneo de estas líneas, pues habría que reconsiderarlo, pero es que usted ya dio el permiso y prácticamente el tema quedo acabado, esto debió haberlo hecho usted doctor Rincón, antes de dar el permiso, consultar porque un jefe de planeación no está en la obligación de saberlo todo, yo lo entiendo perfectamente y usted es uno de los mejores arquitectos del país, pero no tenemos por qué exigirle a usted que sea también un especialista en electricidad, pero usted debe saber doctor que en planeación debe haber una persona que sepa de eso, que sepa de agua, que sepa de todo , etc. porque allí se resume todo lo que tiene que ver con el desarrollo del municipio, pero usted dice que no se puede obstaculizar el desarrollo de las empresas, a mí que sea público o privado me tiene sin cuidado, que sea pública o privada pero que no ofenda a la sociedad, que no ofenda el entorno, que no ofenda la ecología, que no ofenda la seguridad de los ciudadanos y que no esté en contra del desarrollo de otras obras, hay todavía hay mucho que hacer en esta vía, hay que hacer puentes peatonales, puentes elevados para vehículos y cómo va a entorpecer los puentes de esa obra que se va a hacer, que son los permisos pero con todo el pleno de los requisitos técnicos, con respeto al medio ambiente y al entorno, no nos estamos revisando aún obra , estamos diciendo que las hagan bien"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" el día lunes me estaré comunicando con la Chec que tenemos una estrategia de trabajo

Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

6. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

Interviene el H.C Rubén Darío Londoño manifiesta que" para informa a la comisión segunda que a las 9:00 a.m. tenemos sesión en salde juntas "

Interviene el H.C John Fredy Salazar manifiesta que" para informar a los integrantes de la comisión primera mañana las 6:00 p.m

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" para informar a la comisión tercera que la reunión de mañana queda aplazada hasta nuevo llamado"

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

7. LECTURA DE COMUNICACIONES

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

8. PROPOSICIONES.

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que "para proponer a la plenaria se faculte al señor Presidente para convocar a hora diferente la próxima sesión

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el concejal Miguel Ángel Correa, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, que cerrada, aprueban

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

8. VARIOS

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 08:35 a.m. del día 26 de Julio del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 27 de Julio del 2013 a las 7 :00 p.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero